

Quito, 25 de Abril de 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CORPORACION PROGREGORP S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, cumpla con presentar el siguiente informe correspondiente a las actividades de la compañía durante el año 2007.

PRIMERO: La actividad interna de la compañía se ha desarrollado durante el período al que se refiere este informe con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

En lo referente a las operaciones internas productivas y/o comercialización como es de dominio Público, la economía ecuatoriana nos presentó situaciones realmente críticas y difíciles.

SEGUNDO: El entorno económico y social es satisfactorio porque se han cumplido todas las metas y objetivos previstos para el período.

TERCERO: En lo que se refiere al análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos comprendidos entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2007, se establece con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, con los que se obtuvieron en años precedentes, resultados que a nuestro juicio cumplieron con las expectativas ya que se obtuvo una utilidad neta, la misma que significa un logro de la Compañía.

CUARTO: La administración recomienda a la Junta General que la Utilidad Neta obtenida (después del 25% Impuesto a la Renta y 10% de Reserva Legal), durante el período 2007 se destine en su totalidad en dividendos para los socios.

Muy atentamente,

CORPORACION PROGREGORP S.A.



RENE E. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE